



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO

---

## GRADO EN FARMACIA

CENTRO	FACULTAD DE FARMACIA
CURSO ACADÉMICO	2023-2024
TITULACIÓN	GRADO EN FARMACIA
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/">https://facultadfarmacia.usal.es/</a>
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/estudios/grado-en-farmacia/">https://facultadfarmacia.usal.es/estudios/grado-en-farmacia/</a>

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	Junta de Facultad
FECHA DE APROBACIÓN	30-05-2025
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	Comisión Académica del Título

<p><b>2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS</b></p> <p>a. <b>Garantía de la calidad de los programas formativos:</b> El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción.</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	X		
X		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	X		
X		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	X		
X		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca tiene procedimientos para la elaboración y modificación de Títulos, a propuesta del Centro. Estos se recogen en el Catálogo de Procedimientos del SGIC (PC01 y PC02), que se encuentran disponibles en <a href="https://facultadfarmacia.usal.es/calidad/">https://facultadfarmacia.usal.es/calidad/</a>.</p> <p>El título de Grado en Farmacia por la USAL fue aprobado en julio del año 2008, y se realizó una primera renovación de la acreditación en abril del 2015. En octubre de 2018 la Facultad de Farmacia se incluyó en el plan piloto Elenchos para la acreditación de Centros, obteniéndose la certificación del SGIC el 17 de noviembre de 2022 y de las titulaciones del Centro el 19 de abril de 2023. Con este motivo y el de coordinar en fechas la realización del informe de autoevaluación de este centro con el informe de seguimiento de los títulos de la USAL, el presente informe incluye el análisis de los resultados del curso 2023-2024.</p> <p>El título sigue adaptándose a las necesidades de la sociedad y en el curso 2023-24 se sustituyó la optativa "Interacciones de Fármacos" y se ofertaron dos optativas "VACUNApS-Aprendizaje de las vacunas mediante Servicio a la sociedad" e "Innovaciones de Sexo-Género en Salud". Han tenido mucha demanda, ya que el número de matriculados inicialmente superaba a la capacidad de las asignaturas.</p> <p>Los objetivos formativos, programas, competencias a adquirir, metodologías docentes, y evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudios están definidos en las fichas de cada asignatura recogidas en la guía académica y son coherentes con lo descrito en las memorias de verificación de los títulos y en las sucesivas modificaciones. En la actualidad, el Grado en Farmacia tiene reconocido el Nivel 3 del MECES (Marco Europeo de Cualificación para la Educación Superior) correspondiente a competencias de Máster Universitario.</p> <p>En el último Informe Externo recibido que es el Informe de Visita del Panel Evaluador para la certificación de la implantación del SIGC de la Facultad de Farmacia (10/11/2022), se incluyen requisitos y recomendaciones a las que responde el título (se dará una explicación más detallada en los criterios correspondientes a los que afecta cada una de ellas).</p> <p>- Se recomienda revisar en sucesivas implantaciones, los indicadores definidos en el "Anexo I: Resultados de los procesos de la Facultad de Farmacia", ya que algunos de ellos responden más a evidencias que a indicadores. Del mismo modo, se recomienda establecer una adecuada sistemática para revisar la eficacia de los indicadores disponibles.</p> <p><i>Actuación del Título: Se revisará y modificará la tabla de indicadores del anexo I. Se elaborará un protocolo para sistematizar la revisión de la eficacia de los indicadores disponibles relacionados con los procedimientos.</i></p> <p>- Se recomienda mantener las acciones de mejora que no se terminen en un curso, como acción de mejora abierta en el curso siguiente. De esta forma se podrá tener así recogido, en un único plan de mejora del centro, la evolución de las acciones de mejora hasta el cierre de las mismas.</p>					

<p><i>Actuación del Título: Se ha incluido una tabla con las acciones de mejora procedentes de cursos anteriores en los informes de autoevaluación (véase tabla al final del presente autoinforme)</i></p> <p>- Se recomienda mejorar la organización de los dobles grados y reducir la tasa de abandono.</p> <p><i>Actuación del Título: Se está haciendo un esfuerzo de coordinación manteniendo reuniones con las Facultades implicadas en las Dobles Titulaciones.</i></p> <p>- Se recomienda seguir trabajando la prueba ECOE, con el fin de facilitar la comprobación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Del mismo modo, se recomienda mejorar el procedimiento para evaluar las competencias de las Prácticas Tuteladas en el Grado en Farmacia.</p> <p><i>Actuación del Título: La evaluación de las Prácticas Tuteladas ya está instaurada este curso 2023-24, después de la experiencia piloto del curso 2022-23, llevándose a cabo dos convocatorias de la prueba ECOE dentro de la evaluación de la asignatura (véase criterio 3.a. Gestión de prácticas).</i></p> <p>- Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la coordinación docente.</p> <p><i>Actuación del Título: Además de las acciones realizadas para mejorar la coordinación con las DT, en las CAT se discuten distintos aspectos de coordinación (calendario académico, calendario de exámenes, horarios, entre otros) de las que surgen acciones de mejora (véase el epígrafe Coordinación del Programa dentro del criterio 3.a.)</i></p> <p>- Se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios que permitan recoger y realizar el análisis de la satisfacción del personal de apoyo.</p> <p><i>La universidad realiza de forma bianual encuestas de satisfacción al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) (Véase el apartado Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal) dentro del apartado 4.a)</i></p> <p>- Se recomienda realizar un seguimiento de la acción relacionada con la incorporación de nuevo Personal Docente e Investigador a la Facultad, con el fin de garantizar el relevo generacional del profesorado.</p> <p><i>Se intentará mejorar la información recibida desde la Universidad.</i></p> <p>- Se recomienda seguir trabajando para completar las acciones de mejora relacionadas con las infraestructuras de la Facultad, como son las relativas a la calefacción y aislamiento o mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad a las instalaciones de la Facultad y los laboratorios.</p> <p><i>Actuación del Título: Se han realizado mejoras en la accesibilidad y en otras infraestructuras.</i></p> <p>- Se recomienda implantar las acciones necesarias para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo.</p> <p><i>Actuación del Título: Se han realizado mejoras en servicios como la biblioteca (ver apartado Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios: dentro del epígrafe Impartición de los Programas Formativos)</i></p> <p>- Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para subsanar las debilidades detectadas en los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y establecer la sistemática necesaria para que las debilidades detectadas en las reuniones de coordinación o comisiones de calidad tengan asociadas acciones de mejora específicas y se haga seguimiento de su implantación.</p> <p><i>Actuación del Título: Se realizará un seguimiento más estrecho de los puntos débiles. (Ver apartado 4.a. Resultados de la Formación)</i></p> <p>- Se recomienda llevar a cabo las acciones descritas para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</p> <p><i>Actuación del Título: Con este fin se intentará promover entre los estudiantes el interés por las encuestas de satisfacción, facilitarles su realización y dar más visibilidad a los resultados de las mismas. La Universidad de Salamanca está estudiando tomar medidas para mejorar este aspecto. (ver apartado 2.a. Garantía de la calidad de los programas formativos)</i></p> <p>- Se recomienda establecer canales de comunicación estables y periódicos con egresados y empleadores.</p> <p><i>Actuación del Título: La Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Prácticas Tuteladas y Externas constituyen un canal de comunicación con distintos sectores profesionales (Industria, Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria) que tienen representantes en dichas comisiones. Además, distintos profesionales participan en la Docencia del Grado en Farmacia, en cursos de Educafarma y en el Farmaforum (congreso organizado por los estudiantes del Grado) (ver apartado 5.b. Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos)</i></p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acreditación Institucional del SGIC del Centro.</li> <li>● Acreditación Institucional del Centro.</li> <li>● Se tiene en cuenta la opinión de todos los agentes implicados</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</li> <li>● Mejorar y documentar la coordinación docente en las Dobles Titulaciones de Grado.</li> </ul>

**3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**  
 a. **Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes:** El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título.
- **Análisis y toma de decisiones:** Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	X		
X		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	X		
X		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	X		
X		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje de los distintos perfiles e estudiantes de competencias.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

- **Captación de estudiantes:**  
 La Universidad de Salamanca y la Facultad de Farmacia llevan a cabo actividades de difusión del Grado en Farmacia (PC05-GFAR\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24), así como de las Dobles Titulaciones impartidas en el Centro (Farmacia-PYMES; Biotecnología-Farmacia), aunque sólo esté adscrita a nuestra facultad la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMES (PC05\_DobleGrado\_Farmacia\_PYMES\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24; PC05\_DobleGrado\_Biotecnología\_Farmacia\_Folleto\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24). Dicha información se distribuye a los futuros estudiantes tanto en las Ferias de Orientación como en las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Farmacia (PC05\_GFAR\_JornadasPuertasAbiertas\_2021-22, 2022-23 y 2023-24). Con el objetivo de reforzar la captación de nuevos estudiantes y adecuarlo al perfil de ingreso de cada titulación, la facultad participa habitualmente en las Jornadas de Orientación Académica destinada a alumnos/as de ESO y bachillerato de un colegio de Salamanca (PC05\_GFAR\_JornadaOrientaciónColegioSantaTeresa de Jesús (Teresianas)\_2022-23 y 2023-24), sumándose en el curso 2023-24 otro centro educativo (PC05-CENTRO\_VisitaIES\_EulogioFlorentino SanzArévalo\_23-24), además de participar en otras iniciativas de este tipo (PC05\_GFAR\_SeminarioOrientación Ayuntamiento de SalamancaSPIO\_2022-23 y 2023-24).
- **Acceso, admisión y matrícula de estudiantes:**  
 Los procedimientos de admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL que se publican en el BOCYL 2020-2021 (PC06\_Proced\_matrícula\_GradoMaster\_BOCYL\_2021-22; PC06\_Proced\_matricula\_GradoUSAL\_BOCYL\_2022-23 y 2023-24). Son de acceso público tanto en la web de la Universidad (<http://www.usal.es/acceso-grados>) como en la de la Facultad (<https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#matricula/>). Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes), así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costes y plazos) (PC06\_GFAR\_PlazosNormasMatricula\_2021-22,

2022-23 y 2023-24). Se ofertan un total de 190 plazas para el Grado en Farmacia y 5 para la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMEs, y 5 para la Doble Titulación de Grado en Biotecnología y Farmacia, no superando el número de plazas indicado en la memoria de verificación de la titulación ([https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFARMACIA\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFARMACIA_Ind21-22.pdf), [https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGFARMACIA-GESTIONPYMES\\_Ind21-22.pdf](https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGFARMACIA-GESTIONPYMES_Ind21-22.pdf))

Dentro de los Grados ofertados:

- Los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado en el Grado en Farmacia, incrementándose la tendencia de ocupación de la titulación. Para la DT de Grado en Farmacia y PYMEs, también se ha producido un aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, y la ocupación de la titulación ha crecido respecto a los cursos anteriores.
- En la DT de Grado en Farmacia y PYMEs la nota media de acceso se ha reducido ligeramente, y en el Grado en Farmacia ésta se mantiene respecto al curso 2022-23.
- En ambas titulaciones la nota de corte ha disminuido y se mantiene por debajo de los 10 puntos.
- Se ha reducido el porcentaje de acceso por bachillerato para el Grado en Farmacia (88,5%), mientras que para la DT en Farmacia y PYMEs ha aumentado (88,89%).
- El porcentaje de estudiantes extranjeros ha incrementado respecto al curso 2022-23 dentro del Grado en Farmacia, y en la DT de Grado en Farmacia y PYMEs se ha reducido un 1,4%.
- Se observa, además, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (un 44,5% en el Grado en Farmacia, siendo mayoría en la DT de Grado en Farmacia y PYMEs, con un 77,78%).

Grado en Farmacia	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	190	190	190	190
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	196	186	187	200
Ocupación de la titulación	0,93	1,00	0,99	1,04
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	56,63	58,59	40,00	47,5
% de estudiantes de procedencia resto España	31,63	29,57	31,61	44,5
% de estudiantes internacionales	10,20	11,29	1,04	7
Nota media de acceso al Grado	11,73	12,16	11,85	11,81
Nota de corte	10,04	10,29	11,53	9,59
% acceso por bachillerato	90,31	91,94	93,58	88,5

Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMEs	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	10	10	10	10
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	7	7	7	9
Ocupación de la titulación	0,50	0,70	0,70	0,9
% de estudiantes de procedencia Castilla y León	-	42,86	50,00	11,11
% de estudiantes de procedencia resto España	57,14	42,86	25,00	77,78
% de estudiantes internacionales	42,86	14,29	12,50	11,11
Nota media de acceso al Grado	11,53	12,07	12,75	11,75
Nota de corte	10,01	10,06	12,36	9,17
% acceso por bachillerato	100,00	100,00	85,71	88,89

● **Elaboración de Guías Académicas:**

Las guías docentes son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (PC07\_Guías Académicas Grado 2021-22 y 2022-23\_enlaces web; PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Fichas\_2023-24), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas de evaluación y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas, fechas de exámenes y programación de prácticas tuteladas. También se incorpora la agenda para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado (PC07\_GFAR\_AgendaTFG\_2021-22, 2022-23 y 2023-24).

La Facultad de Farmacia elabora la Guía Académica del Grado en Farmacia siguiendo el proceso PC07 (PC07-Elaboración de guías académicas\_00). Todos estos documentos se aprueban en Junta de Facultad quedando reflejado en las actas correspondientes y publicados en la página web del centro (<https://facultadfarmacia.usal.es>).

- **Coordinación del Programa:**

Las diferentes asignaturas de las titulaciones ofrecidas por la Facultad de Farmacia se organizan internamente a través de la figura de un profesor responsable que coordina los contenidos, los tiempos, el sistema de evaluación y a los profesores involucrados de manera que el programa académico de la asignatura se ajuste a la memoria verificada del título. Los departamentos supervisan la información de las fichas de las asignaturas que se integrarán en la guía académica (PC07-Elaboración de guías académicas\_00). La labor de coordinación dentro de la asignatura está a su vez organizada conjuntamente con el resto de las asignaturas de la titulación a través de la figura del profesor coordinador de curso, la secretaría académica del centro y el coordinador del título. El coordinador de curso planifica los calendarios de prácticas de las asignaturas del curso correspondiente de forma que se evitan solapamientos entre disciplinas y espacios. Estos calendarios están accesibles en la web del centro en el enlace <https://facultadfarmacia.usal.es/estudiantes/#informacion>. Por otra parte, el centro planifica los horarios de clase ajustando los espacios disponibles, y los calendarios de exámenes junto a los estudiantes (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Agenda\_PT\_2021-22, 2022-23 y 2023-24), (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_Horarios\_2021-22, 2022-23 y 2023-24), (PC07\_GFAR\_GuiaAcademica\_FechasEvaluacion\_2021-22, 2022-23 y 2023-24).

Por otra parte, los problemas que surgen en las Dobles Titulaciones de Grado se solucionan a través de la coordinadora de los títulos junto con la Secretaría Académica del centro, además de los coordinadores de cada curso del Grado en Farmacia, con los representantes de las otras facultades implicadas. A mediados del primer cuatrimestre se realiza un análisis del desarrollo de este (PE03\_GFAR\_CAT\_29\_11\_2022; PE03\_GFAR\_CAT\_06\_11\_2023), análisis que se realiza nuevamente una vez finalizado el año académico (PE03\_GFAR\_CAT\_18\_07\_2023; PE03\_GFAR\_CAT\_19\_07\_2024). Como consecuencia de estos análisis, se han establecido "normas de coordinación" que agilizan las posteriores decisiones respecto a posibles incompatibilidades entre las diferentes titulaciones (TD\_3Enseñanza\_GradoCAT\_18\_07\_2023).

- **Atención y orientación al estudiante:**

Partiendo de que la atención y orientación al estudiante es una constante que se inicia desde que los alumnos ingresan en la titulación, con el objetivo de facilitar la adaptación al nuevo entorno universitario, promover su aprendizaje autónomo y proporcionar orientación académica, personal y profesional, en la Facultad de Farmacia se distinguen actuaciones realizadas a través de distintos programas. La Facultad, de nuevo, ha organizado las Jornadas para estudiantes de grado de nuevo ingreso (PC08\_GFAR\_JornadaAcogidaNuevoIngreso\_2021-2022, 2022-23 y 2023-24).

Encaminado a orientar sobre su futuro laboral a los estudiantes a lo largo del Grado, la Facultad desarrolla el Plan de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Salamanca (PC08\_Centro\_Plan de Empleo\_2021-2022; PC08\_CENTRO\_ProgramaFinalPlanEmpleo21-22; PC08\_Centro\_Plan de Empleo\_2022-2023; PC08\_CENTRO\_PlanEmpleoEmprendimiento23\_24).

La Facultad de Farmacia abre sus puertas también a diferentes actividades destinadas a complementar la docencia y en dar visibilidad a diferentes temas de actualidad y colectivos profesionales dentro del programa EducaFarma, que oferta actividades de formación, divulgación y orientación. Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-24 se han realizado diferentes actividades dentro de EducaFarma, con buena valoración/aceptación por parte de los estudiantes (PC08\_CENTRO\_MemoriaEDUCAFARMA\_2021\_2022, 2022-2023 y 2023-24). Se ha continuado con la utilización del Aula de Atención Farmacéutica reuniendo a estudiantes, profesores y profesionales para desarrollar actividades formativas y proyectos dentro de la farmacia asistencial (PC08\_GFARMemoriaAUSAF\_2021\_2022, 2022-2023 y 2023-24).

Se debe destacar que en el curso académico 2023-24 se ofreció el Plan de Acción Tutorial (PAT) estudiante-estudiante a todos los estudiantes de primero, y a los SICUE entrantes, incluyéndose directamente a los Erasmus y los estudiantes extranjeros (11 estudiantes se han ofrecido como tutores/mentores mientras que han solicitado ser tutorizados 19 estudiantes) (PC08\_GFAR\_InformePlanAccionTutorial\_2023-24).

Adicionalmente, la USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada para todas aquellas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje (PC08\_CENTRO\_EnlaceWebSPIO). También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier

estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), que pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).
- Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional (PC08\_USAL\_Feria-Bienvenida-2021-22, 2022-23 y 2023-24), con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

- **Reconocimiento y transferencia de créditos:**

El Grado en Farmacia aplica correctamente la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos ([https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP\\_REGLAMENTO\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos\\_CG\\_def\\_20230324\\_20230926.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf)). La COTRARET de la Facultad se reunió siete, nueve y siete veces en los cursos académicos 2021-2022, 2022-23 y 2023-24 respectivamente, para el estudio de diferentes peticiones a dicha comisión. El número de estudiantes con reconocimiento de créditos ha experimentado un notable crecimiento en el curso 2023-24 con 74 estudiantes en comparación a los 50 del curso anterior (PC09\_GFAR\_InformeCOTRARET\_2021-22, 2022-23 y 2023-24; PC09\_GFAR\_Reconoc.CreditosCOTRARET\_2021-22 y 2022-23); PC09\_GFAR\_Rec\_ECTS\_2018-24).

Principalmente, se han reconocido créditos optativos por la participación en Programas de deportes universitarios, enseñanza de idiomas, por actividades académicas complementarias o transversales impartidas por la USAL, y/o desempeño de funciones en diferentes comisiones, Junta de Facultad, departamentos o delegación de estudiantes. También se ha realizado el reconocimiento de créditos básicos, obligatorios y optativos en aquellos estudiantes procedentes de otras facultades de Farmacia u otros Grados afines al Grado en Farmacia (tanto nacionales como internacionales).

En el curso 2022-23 la USAL aprobó un nuevo reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos ([https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP\\_REGLAMENTO\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos\\_CG\\_def\\_20230324\\_20230926.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf)) para adaptarse al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. La Junta de Facultad adoptó acuerdos en relación a este tema, de modo que se establecen 10 ECTS como número máximo de créditos reconocibles conjuntamente por actividades de cooperación, solidarias, culturales y deportivas. Este reconocimiento será automático por los créditos optativos del título de destino. Si no hubiera créditos optativos, se reconocerá teniendo en cuenta el criterio de coherencia académica (TD\_3Enseñanza\_GFAR\_COTRARET\_19\_07\_2023). Estos acuerdos entraron en vigor en el curso 2023-24.

- **Programas de movilidad:**

La oferta de intercambio de Estudios Erasmus en el Grado en Farmacia se desarrolló con 43 acuerdos y 87 plazas ofrecidas tanto en el curso 2022-23, como en el 2023-24 (PC10\_GFAR\_ERAS\_Acuerdos\_Plazas\_Ofertadas\_2022-23 y 2023-24), materializándose en los números que aparecen en la tabla (PC10\_GFAR\_ERAS\_Entrantes\_2022-23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_ERAS\_Salientes\_2022-23 y 2023-24). PC10\_GFAR\_PDI\_ErasmusSalientes\_2022-23 y 2023-24).

- Intercambios internacionales	2022-2023	2023-2024
- Total salientes	26	30
- Salientes programas asignaturas	22	23
- Salientes prácticas tuteladas	4	7
- Salientes prácticas	0	1
- Entrantes programa asignaturas	17	15
- Entrantes prácticas	7	4
- Profesores salientes	5	6
- Profesores entrantes	3	3

Dentro del intercambio entre Centros Universitarios de España (Programa SICUE), la actividad académica se desarrolló con una oferta de 33 plazas en base a 16 acuerdos con universidades españolas, con la participación que se recoge en la tabla siguiente (PC10\_GFAR\_SICUE\_Acuerdos\_Plazas Ofertadas\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SICUE\_Entrantes\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SICUE\_Salientes\_2022\_23 y 2023-24; PC10\_GFAR\_SicueSaliente\_DT28\_2022\_23 y 2023-24).

- Intercambios nacionales	2022-2023	2023-2024
- Total salientes	19	21
- Salientes programas asignaturas	22	16
- Salientes prácticas tuteladas	4	5
- Total entrantes	12	11
- Entrantes programas asignaturas	12	10
- Entrantes prácticas tuteladas	0	1

Por último, la Facultad de Farmacia ha contado en el último curso con 2 estudiantes entrantes y 1 profesor saliente dentro del Programa Curricular Individualizado (PCI) (PC10\_GFAR\_PCI\_2022\_23 y 2023-24)

El centro ha mantenido la oferta de plazas de cursos anteriores, y se observa un discreto incremento en el número de estudiantes salientes tanto en el programa internacional como en el nacional; asimismo, se observa un número sostenido de estudiantes entrantes con respecto al curso 2022-2023.

- **Gestión de prácticas:**

El Grado en Farmacia y la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMEs incluyen un periodo de prácticas externas de 6 meses en centros hospitalarios o en oficinas de farmacia. La gestión desde el centro de estas prácticas está regulada por el protocolo PC11-Gestión de prácticas externas donde se refleja la labor de la Secretaría del Centro, del Vicedecano con las competencias en este sentido y de la Comisión de Prácticas Tuteladas y Externas (CPET). En los cursos 2022-23 y 2023-24 las prácticas se desarrollaron con normalidad como indica el informe elaborado por la Coordinadora Académica de Prácticas Tuteladas (PC11\_GFAR\_InformePTyPE\_22-23 y 23-24). Tan solo se produjo una incidencia que fue satisfactoriamente resuelta.

La oferta de destinos homologados para el curso 2023-24 es de 228 plazas en la convocatoria de septiembre a febrero y 229 en la convocatoria de febrero a julio, lo que indica un ligero descenso respecto a 2022-23 (232 plazas). (PC11\_GFAR\_ListadoOfertaPTfeb\_2022-23, PC11\_GFAR\_ListadoOfertaPT\_curso23\_24, PC11\_GFAR\_InformePracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24). El total de estudiantes que han cursado prácticas en el curso 2023-24 ha sido de 113 (PC11\_GFAR\_Informe PracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24). A partir de enero de 2024, en cumplimiento de la normativa, todos los estudiantes fueron dados de alta en la Seguridad Social.

Al igual que en cursos anteriores se ha continuado con las actividades complementarias, algunas de ellas en colaboración con organizaciones como el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Castilla y León o el Colegio

Oficial de Farmacéuticos de Salamanca. Las Jornadas de Inicio del curso 2022-23 y 2023-24, completamente presenciales, PC11\_GFAR\_VJornadasInicio\_PT\_Programa23\_24, ofrecieron 4 jornadas intensivas a los estudiantes con contenidos de gran interés en los que participaron profesores del centro, profesores asociados de Prácticas Tuteladas y el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Castilla y León. Estas jornadas pretenden mejorar la calidad de la formación del periodo de prácticas externas.

En el curso 2023-24 se continuó con las pruebas ECOE iniciadas en 2022-23. Las dos convocatorias realizadas resultaron un éxito de organización y tal y como se acordó en la CPTe celebrada en julio de 2022, la prueba ECOE supuso un 24 % del total de la evaluación de las prácticas tuteladas y sustituyó a los casos prácticos del examen escrito.

Un total de 15 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares en el curso 2022-23 y este número aumentó a 20 en el curso 2023-24 (PC11\_GFAR\_InformePracticasExternas\_convenios\_Homologaciones\_2023-24).

En el curso 2021-22 la evaluación de los resultados de las prácticas tuteladas comenzó a realizarse a nivel institucional desde la UEC de la USAL mediante encuestas on line. Esto está relacionado con una propuesta de mejora recogida en el informe de autoevaluación del centro del 2020-2021 (Informe de Autoevaluación Centro 2020-21)

- **Gestión del Trabajo Fin de Grado:** Describir el rendimiento académico y la calidad de los TFG.

Durante el curso académico 2022-23 y 2023-24 se defendieron 133 y 123 TFG respectivamente, de los cuales 1 en el curso 2022-23 correspondió a un estudiante de la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMEs y 7 en el curso 2023-24 correspondieron a estudiantes de la Doble Titulación de Grado en Biotecnología y Farmacia. De hecho, el del curso 2021-22 fue el primer trabajo defendido en la Doble Titulación (PC12\_GFAR\_AsignaciónTFG\_22-23 y 23-24; PC12\_GFAR\_InformeTFG\_22-23 y 2023-24). Se hacen cuatro convocatorias por curso para la defensa del TFG, una de adelanto en septiembre, otra en marzo, otra en julio y otra en septiembre. El número de trabajos experimentales ha aumentado del 25% al 27,64%. De la misma manera aumenta el número de propuestas de TFG experimental que pasan de 5 a 52. La mayor parte de propuestas experimentales surgen del acuerdo entre tutores y estudiantes a finales del curso anterior como consecuencia del escaso tiempo que se dispone en el último curso para realizar los TFG experimentales. Los TG2 que contaban con la calificación exigida y el permiso específico se publican en la revista científica FarmaJournal de la Facultad de Farmacia (PC12\_GFAR\_FarmaJournal2022\_vol7\_num1, PC12\_GFAR\_FarmaJournal2023\_vol8\_num2, PC12\_GFAR\_FarmaJournal2024\_vol9\_num1). La publicación puede ser un incentivo para el estudiante a la hora de decidirse por un TFG2. Las acciones por parte del centro de solicitar a los profesores que en lo posible propongan más trabajos de este tipo parece haber dado resultado a tenor de los datos del curso 2023-24 a pesar de que la falta de financiación específica no ayuda en este objetivo.

TFG	2022-23	2023-24
Número total defendidos	136	123 (116 Farmacia y 7 Biotecnología y Farmacia)
Adelanto convocatoria	13	21
Marzo	24	27
Julio	97	68
Septiembre	1	7
Propuestas estudiantes exp/biblio (número)	26/35	24/37
Propuestas profesores Exp/biblio	5/70	52/71
TFG experimentales/asistenciales (TG2)	25%	27,64
MH, sobresaliente, Notable, Aprobado (%)	4,4; 14,7; 69,1; 11,8	4,88; 17,07; 67,48; 10,56

El número de TFG ha disminuido respecto al curso académico anterior (2022-23), en el que se defendieron 136 trabajos, lo que confirma la tendencia en descenso observada en cursos anteriores.

De manera adicional, se realizaron diversas reuniones y actividades complementarias relacionadas con los TFG con el objetivo de potenciar las "buenas prácticas", la realización de trabajos experimentales y la calidad de dichos trabajos (5 de septiembre de 2023 y 4 de febrero de 2024).

Durante el curso 2023-24 se ha prescindido de la plataforma de TFG que se venía utilizando para la subida de los trabajos por parte de los estudiantes (por evitar la publicación de los TFG en abierto). Se ha reconducido dicha entrega a través de una tarea de una página de Studium creada para la asignatura Trabajo Fin de Grado. En dicha tarea también se ha implementado como herramienta de control de plagio Turnitin como información adicional para las Comisiones de Evaluación correspondientes (PC12\_GFAR\_InformeTFG\_23-24).

También se aprobó por la Comisión Académica de Título pequeñas modificaciones al reglamento

de TFG propio de la Facultad de Farmacia, que entraron en vigor a mediados de curso, entre las que se incluye la entrega, junto con la memoria y la presentación para la defensa, de un resumen del TFG que queda colgado en la página web de nuestra Facultad en el apartado correspondiente al TFG. Por otra parte, se han propuesto y aprobado unas nuevas normas de designación de profesores como miembros de las comisiones, que empezarán a aplicarse en el curso 2024-25 (PC12\_GFAR\_InformeTFG\_23-24).

- **Suplemento Europeo al Título:**

Un total de 136 estudiantes egresados del Grado en Farmacia recibieron el Suplemento Europeo al Título (SET) en el curso 2022-23 y 122 en el curso 2023-24 (PC13\_GFAR\_EgresadosGradoSet\_22-23 y 23-24).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se observa un índice de ocupación consolidado que cubre todas las plazas ofertadas.
- Se dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan un funcionamiento adecuado de los títulos ofertados.
- Se llevan a cabo numerosas acciones para atender y orientar a los estudiantes.
- Se ha ampliado la difusión del Grado en Farmacia a alumnos de secundaria y bachillerato, así como la orientación sobre el mundo laboral a través de diferentes programas.
- Se incorpora a los estudiantes en todos los órganos de decisión y debate.
- Se analiza y actualiza la normativa de TFG con un aumento notable de las propuestas de TFG2 en la convocatoria 2023-24 consiguiendo con éxito uno de los puntos de mejora del informe anterior.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Considerando que el ejercicio profesional farmacéutico tiene una gran carga experimental/asistencial, se debería mantener el porcentaje de TFG de este tipo (TG2).
- Aunque nuestros estudiantes realizan prácticas curriculares en farmacia comunitaria y hospitalaria sería conveniente aumentar el número de prácticas extracurriculares en las que los estudiantes adquieran experiencias en otros ámbitos profesionales.
- Potenciar/fomentar el plan de acción tutorial dirigido principalmente a los estudiantes de nuevo ingreso, Erasmus y estudiantes extranjeros.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																												
SÍ	NO																																																
<b>3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</b> b. <b>Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia:</b> El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.																																																	
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documentación de referencia:</b> PS01-Plan de ordenación docente_01, PS02-Programa de evaluación de actividad docente_01, PS03-Programa de formación del profesorado_01, PS04-Programa de innovación docente_01.</li> <li><b>Análisis y toma de decisiones:</b> Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>																																																	
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <b>Personal Académico:</b> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL recoge el perfil del currículum vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones, incluyendo las asignaturas de cada titulación, proyectos de investigación en que participan, dirección de Tesis Doctorales, o cargos de gestión. También se recoge información sobre el Personal Docente e Investigador por categorías, participación en el Plan de Formación Docente del Profesorado, en el Programa Docencia-USAL y en Proyectos de Innovación Docente. Los datos recogidos de muestran en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. El personal académico encargado de la docencia del título es suficiente, está altamente cualificado y, en general, cuenta con mucha experiencia. Los últimos datos disponibles indican que la plantilla está compuesta para el curso 2022-23 por 180 docentes, en su mayoría doctores 81,67%, con un % de PDI permanente de 58,34 responsable del 85,72 % de horas impartidas (PS01_GFAR_PDICategoría22-23 y PS01_GFAR_Rto_PDI_22-23).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático Universidad</td> <td>18,75</td> <td>17,30</td> <td>16,11</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>28,13</td> <td>25,41</td> <td>22,78</td> </tr> <tr> <td>Contratado Doctor</td> <td>11,25</td> <td>12,97</td> <td>16,11</td> </tr> <tr> <td>Permanente Laboral</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>3,33</td> </tr> <tr> <td>Asociado</td> <td>25,63</td> <td>29,19</td> <td>30,55</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor</td> <td>7,50</td> <td>7,03</td> <td>2,22</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico</td> <td>4,38</td> <td>8,11</td> <td>5,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Hay que resaltar un aumento en el total de PDI desde 160 en el curso 2020-2021 hasta 180 en el 2022-2023, con incrementos en el porcentaje de contratado doctor y personal docente, investigador o técnico y con la inclusión de la nueva categoría de permanente laboral debido a nuevas incorporaciones que son necesarias para el rejuvenecimiento de la plantilla (PS01_GFAR_PDICategoría22-23). Esto puede justificar la disminución en el porcentaje de PDI permanente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título y curso académico</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>%PDI permanente</td> <td>58,75</td> <td>55,67</td> <td>58,34</td> </tr> <tr> <td>%horas impartidas PDI permanente</td> <td>81,40</td> <td>83,67</td> <td>85,72</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dentro del PDI no permanente, destacan los profesores asociados que son profesionales de farmacia</p>						PDI del Título por categoría y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23	Catedrático Universidad	18,75	17,30	16,11	Titular de Universidad	28,13	25,41	22,78	Contratado Doctor	11,25	12,97	16,11	Permanente Laboral	-	-	3,33	Asociado	25,63	29,19	30,55	Ayudante Doctor	7,50	7,03	2,22	Personal Docente, Investigador o Técnico	4,38	8,11	5,00	PDI del Título y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23	%PDI permanente	58,75	55,67	58,34	%horas impartidas PDI permanente	81,40	83,67	85,72
PDI del Título por categoría y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23																																														
Catedrático Universidad	18,75	17,30	16,11																																														
Titular de Universidad	28,13	25,41	22,78																																														
Contratado Doctor	11,25	12,97	16,11																																														
Permanente Laboral	-	-	3,33																																														
Asociado	25,63	29,19	30,55																																														
Ayudante Doctor	7,50	7,03	2,22																																														
Personal Docente, Investigador o Técnico	4,38	8,11	5,00																																														
PDI del Título y curso académico	2020-21	2021-22	2022-23																																														
%PDI permanente	58,75	55,67	58,34																																														
%horas impartidas PDI permanente	81,40	83,67	85,72																																														

<p>comunitaria y hospitalaria que colaboran activamente en la organización, desarrollo y evaluación de las prácticas tuteladas de nuestros estudiantes, imprescindibles para su habilitación profesional.</p> <p>El profesorado tiene experiencia docente (media de quinquenios 3,68 en el 2022-23), investigadora (media de sexenios 3,10 en el 2022-23). Esta información está en el documento “Indicadores de rendimiento del PDI”, en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional del Título (PS01_GFAR_Rto_PDI_22-23) aunque hay que mencionar que los profesores asociados y ayudantes doctores no pueden optar a los mismos.</p> <p>La actividad docente del profesorado que participa en las titulaciones oficiales de Grado se evalúa mediante el Programa Docencia USAL (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia</a>) cada 5 años. Para ello se tienen en cuenta los resultados de las encuestas que la UEC realiza a los estudiantes cada dos años, así como toda la información aportada por el profesor y la disponible en la Facultad y en la Universidad sobre las actividades realizadas (PS02_GFAR_PDIDocencia22-23). El 51,67% del total de los profesores ha participado en el programa de evaluación Docencia, hasta el curso 2022-2023, y un 29,03% de los profesores cuenta con la calificación de “Excelente” (<a href="https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docencia/">https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docencia/</a>).</p> <p>Para facilitar la mejora de la actividad docente de los profesores el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad organiza cursos de formación inicial y permanente (<a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a>) que los profesores pueden elegir cada año en función de sus necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. También la facultad propone cursos específicos dentro de este programa. Los últimos datos disponibles muestran que el año 2022-23, se realizaron 160 cursos de formación por parte del profesorado frente a los 81 del año 2021-22 (PS03_GFAR_PDICursos17-23). Otra oferta de formación que se propone desde el Decanato son los numerosos cursos del programa EducaFarma que acogió un total de 42 cursos en 21-22 y 39 en el 2022-23 (PS03_GFAR_EducaFarma_9.0_2021-22 y 2022-23). En el curso 2023-24, se realizaron 3 cursos de formación (PS03_GFAR_CursosPDlenFacFarmacia_23_24) y una mesa redonda (PS03_GFAR_SeminarioPresencialidadFacultad2324) impulsados desde el Decanato.</p> <p>En las encuestas realizadas por la UEC sobre la satisfacción del personal docente e investigador con los programas formativos la actividad formativa está bien valorada. La respuesta a la cuestión “La formación del profesorado cubre mis necesidades es de 4,04 en el centro y 3,96 en la titulación del Grado en Farmacia y 4,12 en la Doble Titulación de Grado en Farmacia y PYMEs (PE03_GFAR_SAT_PDI_PF_21-22; PE03_DTGFAR+GPYMES_SAT_PDI_PF_21-22, PE03_GFAR_SAT_PDI_PF_23-24).</p> <p>La USAL lanza asimismo una convocatoria anual de proyectos de innovación docente en la que los profesores del Grado en Farmacia participan activamente. Desde 2017 ha habido 272 participaciones del profesorado en proyectos de esta índole, correspondiendo 55 de ellas al curso 2021-2022 y 58 al curso 22-23 (PS04_GFAR_PDIProyDoc17-23).</p> <p><b>Personal de apoyo a la docencia:</b></p> <p>El personal de apoyo de la USAL está adscrito:</p> <p>A los departamentos apoyando la docencia impartida por los mismos, en este y/u otros títulos.</p> <p>A la secretaría, decanato, conserjería, biblioteca o aulas de informática del centro. En este caso, el personal colabora en la medida de las necesidades que van surgiendo a la organización de cada título. La coordinación del personal adscrito al centro lo lleva a cabo la administradora del mismo y existe una buena organización de las actividades que necesita cada título impartido en la facultad.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantilla de profesorado estable, con gran experiencia e interés por continuar su formación.</li> <li>• Incremento en el número de Ayudantes Doctores y se mantiene el ritmo de estabilización a Contratados Doctores que contribuye a compensar las jubilaciones producidas en los últimos años.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.</li> </ul>

**4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN**  
 a. **Análisis de los resultados de los programas formativos:** El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- **Documentación de referencia:** PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas
- **Análisis y toma de decisiones:** Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y T\_FM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	X		
X		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis).	X		

**JUSTIFICACIÓN**

- **Aprendizaje**

El Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico y la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) han proporcionado los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título (CCT) : la tasa de rendimiento, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la tasa de éxito, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; la tasa de evaluación, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; la tasa de abandono o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; la tasa de eficiencia, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y la tasa de graduación, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más.

Evolución de los indicadores del Título  
 La evolución de los indicadores del título se muestra en la siguiente tabla (PE01\_GFAR\_Ind22-23).

Evolución de los indicadores del Grado en Farmacia

Tasas (%)	Previstas en memoria	2020-21	2021-22	2022-23
Rendimiento	-	79,40%	75,03%	72,72%
Éxito	-	83,83%	79,63%	77,13%
Evaluación	-	94,72%	94,23%	94,28%
Abandono	10%	-	-	-
Eficiencia	85%	87,75%	87,12	87%
Graduación	70%	-	-	-

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son muy similares en los últimos cursos. No obstante, hay una tendencia a la baja en los dos primeros indicadores que es preciso vigilar. Por otra parte, las tasas de abandono y eficiencia son muy similares en los cursos estudiados y no sufren apenas desviación respecto a las tasas previstas en la memoria verificada ([https://facultadfarmacia.usal.es/wp-content/uploads/sites/130/2022/11/usal\\_grado-farmacia-mem\\_ultima.pdf](https://facultadfarmacia.usal.es/wp-content/uploads/sites/130/2022/11/usal_grado-farmacia-mem_ultima.pdf))

- La Comisión Académica de Título (CAT) ha revisado los criterios de evaluación (Memoria de Verificación) y ha analizado los datos de rendimiento académico por asignatura aportados por la UEC. Las tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) y rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura) de las asignaturas del Título son en general favorables. En los cursos 2021-22 y 2022-23, los valores de estos dos indicadores fueron iguales o superiores al 50% para todas las asignaturas menos una. Además, en el 2022-23 un 65% de las asignaturas tienen una tasa de éxito igual o superior al 75%; y un 57% de las asignaturas tienen una tasa de rendimiento igual o superior al 75% (PE01\_GFAR\_RtoASig22-23). Estos valores ascendieron al 66% y 73% en el curso 2022-23, respectivamente. (PE01\_GFAR\_RtoASig22-23). Se concluye, por tanto, que los estudiantes alcanzan las competencias del Título y más del 50% de las asignaturas tienen elevadas tasas de éxito y rendimiento.
- En cuanto a las tasas de rendimiento, para la asignatura “Trabajo Fin de Grado” fueron del 95% y 100% en los cursos 2022-23 y 2023-24 respectivamente (PE01\_GFAR\_RtoASig21-22, PE01\_GFAR\_RtoASig22-23). Respecto a los resultados académicos en el TFG, las tasas de Matrícula de Honor, Sobresaliente, Notable fueron del 88% en ambos cursos y ponen de manifiesto la calidad de los trabajos presentados. Los TFG con mejores índices de calidad científica y calidad escrita fueron publicados en la Revista Farmajournal, mientras que el mejor TFG fue premiado por parte del Decanato (PE01\_GFAR\_MejorTFGenFarmajournal2022 y 2023).
- Las tasas de rendimiento de la asignatura “Prácticas Tuteladas fueron del 100% en los dos cursos. Los resultados académicos de esta asignatura fueron igualmente satisfactorios, tanto las realizadas en Farmacia Comunitaria como en Farmacia Hospitalaria. Las encuestas de valoración de esta asignatura se hacían desde la facultad y desde el 2022-2023 comenzaron a realizarse desde la UEC. Los resultados muestran una respuesta sobre la satisfacción general con las prácticas realizadas en Farmacia Comunitaria de 4,68/5 en el curso 2022-23 y 4,83/5 en el curso 2023-24 (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_FC\_1ºsemestre\_23-24 y PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_FC\_2ºsemestre\_23-24). En Farmacia Hospitalaria, la respuesta sobre la satisfacción general con las prácticas es ligeramente inferior a farmacia comunitaria, pero ha mejorado en el curso 23-24, con una media de 4.63/5 (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_SFHC\_1ºsemestre\_23-24 y PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_SFHC\_2ºsemestre\_23-24), respecto a 2021-2022 y 2022-23 con 4.24 y 4,35/5 en ambos cursos. (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_\*\*\*.PRÁCTIC\_\*\*\*\*\_21-22, 22-23)

#### Actividades formativas y sistemas de evaluación:

- Las actividades formativas utilizadas son las recogidas en la memoria verificada. Consisten en clases de teoría, clases prácticas de laboratorio, clases prácticas en aula de informática, clases prácticas en el aula, clases prácticas de visualización, clases prácticas de campo, seminarios, exposiciones y debates, tutorías, actividades online, exámenes, trabajo del estudiante dirigido por el profesor, trabajo autónomo del estudiante y prácticas externas. En la guía académica, se especifican para cada asignatura las actividades formativas llevadas a cabo. Además, se indican las horas (en función de los créditos) que se dedican a cada actividad, justificándose de esta forma la adquisición de competencias por el estudiante.
- Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los de la memoria verificada. Consisten en exámenes escritos, exámenes orales, presentación de trabajos, realización de actividades prácticas y participación en actividades formativas. En la guía académica, se especifican para cada asignatura los sistemas de evaluación llevados a cabo. Concretamente se explican los criterios de evaluación, los instrumentos para dicha evaluación, así como las recomendaciones para la evaluación y la recuperación. Los sistemas de evaluación indicados permiten valorar el grado de consecución de los objetivos educativos, de aprendizaje y formación, tanto generales como específicos.

#### • **Inserción laboral:**

La Universidad de Salamanca realiza periódicamente encuestas a sus egresados. Las dos últimas se realizaron sobre la promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021 (PE02\_GFAR\_Inserción Laboral\_2021) y la promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023 (PE02\_GFAR\_Egre19-20 en

2023). Completaron la encuesta el 23,35% de los egresados en el curso 2017-18 y el 17,57% de los egresados el curso 2019-20. En todos los casos, el 100% de los encuestados estaba trabajando en el momento de realizar la encuesta o lo habían hecho después de terminar la titulación y también el 100% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria tras terminar el Grado. Además, el 90% (curso 2015-16) y el 100% (curso 2017-18) declaró que sus tareas estaban muy/bastante relacionadas con los estudios. En la última encuesta la puntuación en este ítem fue de 4,08 sobre 5. El actual/último empleo fue en España en el 100% y 92,3% para los egresados de 17-18 y 19-10 respectivamente y para el 36% y el 46% en Castilla y León.

Hay que destacar la elevada inserción laboral de nuestros egresados (100%), que además trabajan en empleos relacionados con su titulación. Igualmente, un porcentaje importante de los empleos son en Castilla y León, por lo que los recursos sanitarios de la comunidad se ven beneficiados.

- **Satisfacción de los agentes implicados:**

La UEC de la USAL realiza encuestas de satisfacción a todos los agentes implicados en los títulos que imparte.

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	46,30	16,70	22,66	16,50
Plan de estudios y su estructura	2,88	2,86	2,89	2,99
Organización de la enseñanza	2,84	2,97	2,88	2,88
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,08	3,24	3,23	3,29
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,66	3,76	3,81	3,78
Atención al estudiante	3,05	3,15	3,21	3,21

La tabla muestra los últimos resultados disponibles (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_23-24, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_22-23, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_21-22, PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_PF\_2021) y se observa una tendencia a la baja en la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios ofertados. Aunque las valoraciones son muy similares en los últimos cursos evaluados, en el último curso académico (2023-2024), se aprecia una ligera mejoría en todos los ítems, excepto en instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual que baja ligeramente. Por su parte, el peor valorado es el del plan de estudios y su estructura (2,99). Como mejora al plan de estudios se pretende ampliar la oferta de asignaturas optativas de cara al curso 2024-25.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

Con un porcentaje de respuesta del 12,7% en el curso 2023-24, los estudiantes están bastante satisfechos con la actividad docente de su profesorado con una media de 3,95 sobre 5 en todos los ítems del cuestionario (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_AD\_23\_24). Los ítems mejor valorados son, por este orden:

- Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas (4,11/5)
- Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, (4,17/5)

Se observó cierta mejoría en los ítems evaluados si comparamos los resultados en los cursos 2021-2022 y 2019-2020, pero la participación ha disminuido. En 2021-2022 la participación fue del 14,8%, todos los ítems tienen puntuaciones medias de 3,86 sobre 5 (PE03\_GFAR\_SAT\_EST\_ActividadDocentedelProfesorado\_21\_22).

En 2019-2020: con una participación del 29,4%, todos los ítems tienen puntuaciones medias de 3,72 o superiores

([https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2020/GRD201\\_Farmacia\\_SAT\\_EST\\_AD\\_1920.pdf](https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2020/GRD201_Farmacia_SAT_EST_AD_1920.pdf), epígrafe -Indicadores de calidad e informes externos-).

En las tablas de valoraciones medias por asignaturas (que se pueden consultar en los mismos informes de resultados especificados en el párrafo anterior) se observan valoraciones entre el 3,5-5 para la gran mayoría de los ítems, no obteniéndose puntuaciones por debajo del 3. En algunas asignaturas como "Fisiología y Farmacología I", "Análisis de Medicamentos" y "Monitorización de Fármacos en la Práctica Clínica" se ha observado una notable mejoría en las puntuaciones en el último informe (2023-24) respecto al anterior (2021-22).

**Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):**

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	53,30	62,50	58,4
Organización de la docencia	4,28	4,19	3,93
Actividad docente	3,92	3,41	3,29
Recursos disponibles	4,04	4,22	4,11
General	4,38	4,30	4,29

En la tabla (confeccionada a partir de los informes de resultados disponibles en el gestor alfresco (PE03\_GFAR\_SAT\_PDI\_PF\_23\_24, PE03\_GFAR\_SAT\_PDI\_PF\_21-22, PE03\_GFAR\_SAT\_PDI\_PF\_19-20. y PE03\_GFAR\_SAT\_PDI\_PF\_Farmacia) se observa que todas las puntuaciones (escala 1-5) de los ítems valorados por el PDI, son mayores o iguales a 3,29. La participación del profesorado supera en todos los cursos el 53%. Se observa que la satisfacción con la actividad docente va disminuyendo poco a poco, aunque las valoraciones se han mantenido, en general. Se puede concluir a partir de estos datos que los profesores están en general satisfechos con el programa formativo, siendo el ítem peor valorado el relacionado con la actividad docente.

**Satisfacción del PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Nivel de satisfacción general del PTGAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56,25	51,61
Información y comunicación	3,72	3,93
Recursos	3,41	3,94
Gestión y organización del trabajo	3,28	3,58
Satisfacción General	3,77	3,97

La UEC de la USAL realiza asimismo encuestas para recoger y analizar la satisfacción del personal de apoyo. Esto responde a una de las recomendaciones recibidas por el centro en su acreditación. En la tabla (PE03\_Sat\_PAS\_F\_Farmacia\_20-21 y PE03\_Sat\_PAS\_F\_Farmacia\_22-23) se observa que las puntuaciones (escala 1-5) de los ítems valorados por el PTGAS se encuentran entre 3,41 y 3,77. Se observa para el curso 2022-2023 una mejora en las puntuaciones en todos los ítems valorados. Entre éstos éstos, la gestión y organización del trabajo es el aspecto peor valorado. Dentro de estos

Entre los peor valorados están: " Percibo reconocimiento en el centro sobre las tareas que realizo y "Recibo información desde el centro acerca de cómo desempeño mi puesto de trabajo" con un 3,68 y un 3,5 respectivamente.

Dentro de los aspectos mejor valorados en el 2022-23 están "Mantengo buena relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro" con un 3,43 y "Me resulta fluida la comunicación con los/las responsables académicos/as del Centro" con un 4,28.

En general el PTGAS se muestra satisfecho con sus tareas en el centro, con valores cercanos al 4 en tres de las categorías evaluadas.

En este curso 2023-2024, no se llevaron a cabo las encuestas, al ser un programa bienal.

**Satisfacción de los egresados (titulados):**

b) Promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021 (PE02\_GFAR\_Inserción Laboral\_2021).

El grado de satisfacción de los egresados con el actual/último empleo fue de  $3,71 \pm 0,71$ , en una escala 1-5. El nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo fue de  $3,79 \pm 0,83$  (escala 1-5). Cabe destacar que este dato fue ligeramente superior a la media de la USAL. Por último, el 91% de los encuestados declara que volvería a estudiar el Grado de Farmacia, un 75% en la USAL.

c) Promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023 (ver documento PE02\_GFAR\_Egre19-20 EN 2023 en el gestor Alfresco).

El grado de satisfacción de los egresados con el actual/último empleo fue de  $4,27 \pm 0,90$ , en una escala 1-5. El nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo fue de  $3,35 \pm 0,78$  (escala 1-5). Por último, el 88,46% de los encuestados declara que volvería a estudiar el Grado de Farmacia, un 80,77% en la USAL.

En general el grado de satisfacción de nuestros estudiantes con su empleo es muy alto y se ha incrementado en la última encuesta. Aunque la satisfacción con los conocimientos obtenidos ha descendido levemente en el 2023, se mantiene superior a la de la USAL.

- **Sugerencias y quejas**

Durante el curso académico 2023-2024, no se ha recibido ninguna reclamación en la Comisión de Docencia del Centro. En el curso 2022-23 en la Comisión de Docencia del Centro se recibieron 2 reclamaciones (PE04\_GFAR\_SyQ\_CDC\_2223).

En el Buzón de Sugerencias y Quejas de la Universidad de Salamanca no se recibió ninguna sugerencia ni queja relativa ni al Grado en Farmacia (PE04\_GFAR\_SYQ\_UEC\_2023\_24) ni a la DT de Grado en Farmacia y PYMEs (PE04\_DTFARPYM\_SyQ\_UEC\_22\_24) ni a la DT de Grado en Biotecnología y Farmacia (PE04\_DTBIOFAR\_SyQ\_UEC\_23\_24).

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indicadores de inserción laboral muy satisfactorios</li> <li>● Alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente</li> <li>● Ninguna reclamación en ninguna de las titulaciones</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</li> <li>● Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del título.</li> </ul>

- Indicadores de inserción laboral muy satisfactorios
- Alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente
- Ninguna reclamación en ninguna de las titulaciones

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del título.

<b>5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
a. <b>Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro:</b> El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación de referencia:</b> Modelo de Autoinforme de Título</li> <li>• <b>Análisis y toma de decisiones:</b> Autoinforme de Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	X		
X		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro (meta-análisis).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>La CAT celebra un mínimo de cuatro reuniones al año, en éstas se analiza la información y se toman diversas decisiones</p> <p>Las principales fuentes de información con los que cuenta el Título para analizar su propia realidad son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicadores del Título (PC06_Indicadores_Acceso y matrícula 23-24); Acceso, matrícula, tasas de rendimiento, ...) y rendimiento académico por asignatura. (PE01_GFAR_RtoASig23-24).</li> <li>2. Indicadores del profesorado (rendimiento, categorías, evaluación docente, quinquenios, sexenios, participación en cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente (por ejemplo, PS01_GFAR_PDIcategoria22-23 y PS01_GFAR_Rto_PDI_22-23).</li> <li>3. Encuestas de satisfacción de estudiantes (con el programa formativo y los servicios ofertados; con la actividad docente de profesorado; con las prácticas externas); encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo; encuestas de satisfacción del PAS del Centro. (por ejemplo, PE03_GFAR_SAT_EST_PF_23-24, PE03_GFAR_SAT_EST_AD_23-24, PE03_GFAR_SAT_PDI_PF_23-24, (PE03_GFAR_SAT_EST_FC_1ºsemestre_23-24 y PE03_GFAR_SAT_EST_FC_2ºsemestre_23-24)</li> <li>4. Encuestas de inserción laboral. (PE02_GFAR_Inserción Laboral_2021, PE02_GFAR_Egre19-20_2023).</li> <li>5. Buzón de sugerencias y quejas. (PE04_GFAR_SYQ_UEC_2023_24)</li> <li>6. Actas de la CAT (TD_3Enseñanza_GFAR_CAT_06_11_2023; TD_3Enseñanza_GFAR_CAT_17_01_2024).</li> <li>7. Informe de la COTRARET. (PC09_GFAR_informe cotraret_2023-24)</li> <li>8. Actas de Junta de Facultad. (PE06_Centro_JF_19_12_2023, PE06_Centro_JF_22_07_2024).</li> <li>9. Informes externos de ACSUCyL. (PC01_InformeAcredInstCentro_abril2023)</li> </ol> <p>Habitualmente, al finalizar cada curso o semestre académico, los coordinadores de curso, junto con los estudiantes representantes del mismo, realizan un análisis con los aspectos más destacados (PE03_GFAR_1º_InformeCoordinadores_2023-24; PE03_GFAR_2º_InformeCoordinadores_2023-24; PE03_GFAR_3º_InformeCoordinadores_2023-24; PE03_GFAR_4º_InformeCoordinadores_2023-24; PE03_GFAR_5º_InformeCoordinadores_2023-24; PE03_GFAR_CAT_06_11_2023, PE03_GFAR_CAT_19_07_2024).</p> <p>La Vicedecana de Docencia y Calidad, junto con la coordinadora de Calidad y la CCC recopilan, y organizan las evidencias relacionadas con la actividad del Grado, que junto con las aportadas por la UEC de la USAL se utilizan por la CAT para elaborar el Informe de Autoevaluación del Grado. Este Informe es analizado por la CCC y, finalmente, elevado a Junta de Facultad para su aprobación. Como consecuencia del análisis realizado se establecen áreas de mejora y se impulsan acciones a realizar por los responsables implicados</p>					

en las distintas áreas de la Facultad para solucionar los puntos débiles, lo que redundará en la mejora de la calidad del Título.

La planificación temporal, de desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora se contemplan en el Informe de Autoevaluación del Centro y se realiza un análisis de su grado de realización.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- En la Comisión Académica del Título están representados todos los sectores implicados (estudiantes, profesores y PTGAS).
- La CAT realiza reuniones frecuentes en las que se analiza la marcha del título.
- El SGIC proporciona información suficiente y relevante.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Mejorar la comunicación de los resultados del análisis e indicadores a los componentes de la facultad de farmacia.

<p><b>5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b></p> <p>b. <b>Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos:</b> El Centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los Níels de la institución.</p>					
<p><b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de referencia: PE05-Actualización de la Página Web, PE06-Transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Análisis y toma de decisiones: Enlace a la página Web, informe del Decano, muestra de Farmagenda; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Publicar de manera accesible información veraz, actualizada, suficiente y adecuada sobre el Centro, su política y objetivos de calidad y sus actuaciones, con particular atención a los programas formativos, las condiciones en que se ofertan y sus resultados, que resulte de interés para los agentes implicados (personal universitario, estudiantes, empleadores y administraciones) y para la sociedad en general.	X		
X		Revisar y actualizar la información publicada	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>En la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/grado-en-farmacia">https://www.usal.es/grado-en-farmacia</a>) se publica y actualiza periódicamente la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación: competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guías académicas, salidas académicas y profesionales, perfil del CV del profesorado, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa.</p> <p>La web de la Facultad de Farmacia (<a href="https://facultadfarmacia.usal.es/">https://facultadfarmacia.usal.es/</a>) ha sido actualizada y mejorada recientemente, adaptándola a la imagen corporativa de la Universidad de Salamanca. Está interconectada con la web institucional y también proporciona información relevante del Título (Plan de estudios, Calendario Docente, Prácticas tuteladas, Calendario de prácticas por curso, Horarios, Calendario de Exámenes, Calendario de Trabajo Fin de Grado, Ofertas de empleo, Programa Educafarma). Asimismo, el Título está presente en redes sociales (LinkedIn: <a href="https://es.linkedin.com/school/facultad-de-farmacia-universidad-de-salamanca/">https://es.linkedin.com/school/facultad-de-farmacia-universidad-de-salamanca/</a>, Facebook: @facultadfarmaciasalamanca, X: @FFarmaciaUSAL, Instagram: FacultadFarmaciaUsal), donde se publica información, noticias y actividades de interés tanto para nuestros estudiantes como para la comunidad universitaria en general (Corre por la resistencia: <a href="https://www.instagram.com/reel/Ck5T52EgGI5/?utm_source=ig_web_copy_link">https://www.instagram.com/reel/Ck5T52EgGI5/?utm_source=ig_web_copy_link</a>).</p> <p>El informe de la Decana es un punto del orden del día en cada reunión ordinaria de la Junta de Facultad y comprende información sobre aspectos que afectan directamente al título como estadísticas sobre desarrollo de TFG/TFM, datos de matrícula, mejoras en infraestructuras etc. Toda esta información queda recogida en el acta, la cual es revisada y aprobada por todos los miembros de la Junta de Facultad (PE06_Centro_JF_19_12_2023, PE06_Centro_JF_22_03_2024, PE06_Centro_JF_22_07_2024). Regularmente, se envía información a los estudiantes del Grado mediante la plataforma Studium. Esta información puede ser tanto de carácter general, como de carácter específico, provenir de algún Vicedecanato, de la coordinadora de TFG, coordinadora de AUSAF, Secretaría, etc. (PE06_Centro_Difusion_Studium_Grado_2023_24, PE06_Centro_Difusion_Studium_Master_2023_24). Tanto los órganos unipersonales de la Facultad, como la secretaría del centro y el decanato, pueden solicitar la divulgación de información que se considere de interés.</p> <p>La mayor parte de la información complementaria a la oferta académica reglada se difunde semanalmente a través de la publicación, electrónica Farmagenda En ésta, se difunden actividades relacionadas con la Academia de Farmacia de Castilla y León, conferencias ofertadas por centros de investigación afines, celebración de cursos y congresos, convocatoria de premios y concursos, comunicados de Decanato, etc. La difusión de la Farmagenda se realiza por correo electrónico tanto al PDI como al PAS, y mediante la plataforma Studium a los estudiantes de Grado (PE06_Centro_Farmagenda_ene_2024, PE06_Centro_Farmagenda_jun_2024).</p>					
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del curso 2022-23 se procedió a la renovación de la página web de la Facultad.</li> </ul>					

- La información del título se publica y actualiza en la web de la Universidad y de la Facultad de Farmacia.
- Existen múltiples canales de comunicación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Fomentar la participación activa de los estudiantes del Grado en la difusión de las actividades de la Facultad en las redes sociales.

<b>PLAN DE MEJORA</b>
-----------------------

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL. (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	3 a Del curso pasado	Visibilizar coordinadores de curso	En implantación	Aunque se han hecho avances puede mejorarse	Canalizando las consultas a través del coordinador del curso se consigue una mejor organización de la actividad docente
2	3b Del curso pasado	Incremento participación del profesorado en proyectos de innovación docente	En implantación	La facultad oferta cursos dentro del programa de centros, pero el acceso a las plazas del programa general a veces no es fácil	Los cursos de innovación docente son imprescindibles para la renovación y mejora de la docencia que se refleja en la valoración del programa docente
3	Del curso pasado	Falta de personal de apoyo al SGIC del centro	Sin implantar	El SGIC del centro necesita apoyo por parte de un PAS que debe ser previamente formado	Aunque hay un Plan de Formación adecuado a las necesidades de la plantilla en la USAL que contempla esto, no se han llevado a cabo acciones al respecto por parte de la USAL
4	2a Del curso pasado	Mejorar y documentar la coordinación docente en las dobles titulaciones	En implantación	Aunque ha aumentado la coordinación en las DT, todavía persisten algunos problemas de coordinación	La coordinación entre responsables de centros y titulaciones, como de coordinadores de curso ha resultado efectiva.
5	3 a Del curso pasado	Considerando que el ejercicio profesional farmacéutico tiene una gran carga experimental/asistencial, se debería mejorar/aumentar el porcentaje de TFG de este tipo (TG2).	En implantación	En el curso 2023-24 han aumentado los TFG2, pero deben seguir incrementándose los trabajos experimentales	El incremento en los trabajos experimentales permite a los alumnos el contacto directo con la actividad investigadora
6	3 a Del curso pasado	Aumentar el número de prácticas extracurriculares en las que los estudiantes adquieran experiencias en otros ámbitos profesionales	En implantación	En el curso académico 2023-24 se incrementó el número de prácticas extracurriculares un 25%	Efectivo a pesar de tener que estar dados de alta en SS
7	5a	Mejorar la visibilidad de los resultados del análisis e indicadores a los componentes de la facultad de farmacia.	En implantación	La UEC no aparta los datos. Muchos de los resultados son difíciles de localizar.	Se ha renovado la página web de la facultad.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
8	5b	Fomentar la participación activa de los estudiantes del Grado en la difusión de las actividades de la Facultad en las redes sociales.	En implantación	Alta participación de los estudiantes en todas las actividades propuestas desde la Facultad	La participación de los estudiantes ha influido en el número y éxito

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	3a	Incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Informar a los profesores e implicarles para que dejen a los estudiantes tiempo en sus clases para responder las encuestas. Visibilizar los resultados de las encuestas para que motivar a los estudiantes.	2024-2025	Vicedecana de Docencia /Unidad de Calidad de la USAL	Incremento en el porcentaje de participación con respecto al curso 2023-24
2	3a	Considerando que el ejercicio profesional farmacéutico tiene una gran carga experimental/asistencial, se debería mejorar/aumentar el porcentaje de TFG de este tipo (TG2).	Además de la falta de recursos específicos para la realización de TFG experimentales, los estudiantes tienen poco tiempo para realizarlos y a veces les resulta más fácil la opción del TFG bibliográfico. En este momento no se cubre la oferta de TFG experimentales. Nos proponemos incrementar la motivación de los estudiantes por el trabajo experimental potenciando las actividades que se realizan en la facultad, que le animan a la realización de un TFG experimental	2024-2025	Coordinadores de la asignatura y de los programas de Iniciación a la Investigación de la facultad y coordinadora de TFG	Seguir incrementando el porcentaje de TFG2 experimentales en el 2025-26
3	3a	Aumentar el número de prácticas extracurriculares en las que los estudiantes adquieran experiencias en otros ámbitos profesionales	Incrementar desde la Facultad las ofertas para que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares en distintos entornos profesionales	2023-25	Vicedecana de Proyección Farmacéutica	Incrementar el número de prácticas extracurriculares respecto al curso 2022-23
4	3a	Potenciar/fomentar el plan de acción tutorial dirigido principalmente a los estudiantes de nuevo ingreso, Erasmus y estudiantes extranjeros.	Visualizar el Plan de acción tutorial (PAT) estudiante - estudiante entre todos los alumnos de nuevo ingreso.	2024-2025	Delegación de alumnos de la Facultad de Farmacia	Incremento en el número de alumnos tutorizados respecto al curso 2023-24
5	4a	Mejorar los indicadores de rendimiento de las asignaturas del título.	Analizar en reuniones de la CAT la posible realización de cursos cero en áreas básicas.	2024-25	Vicedecana de Docencia y Calidad	Indicadores de rendimiento de todas las asignaturas iguales o superiores al 55%.